



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14452

01/06/2020

34712

AUTOR/A: LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el 11 de abril se publicó en la página web del Ministerio de Sanidad la Guía de buenas prácticas en el centro de trabajo con las medidas para la prevención de contagios del COVID-19:

<https://www.msbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>

Además, se dispone del documento “procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al sars-cov-2” que se actualiza permanentemente:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/PrevencionRRL_COVID-19.pdf

También se dispone del documento “prevención y gestión de residuos en la desescalada” en la web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

https://www.miteco.gob.es/images/es/prevencionygestionderesiduos_tcm30-509671.pdf

El resto de protocolos, guías y recomendaciones también están disponibles en ambas páginas web:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos.htm>



<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/medidas-covid19/>

Para apoyar a las Comunidades Autónomas, desde el 10 de marzo, y hasta el 2 de julio, el Gobierno de España ha repartido más de 183 millones de unidades de material sanitario.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 100.573.916 unidades. También se han distribuido 71.349.056 de guantes de nitrilo, 265.476 gafas, 313.553 batas desechables, 820.646 buzos y 855.725 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 932.812 unidades de solución hidroalcohólica, 4.781 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.685 ventiladores no invasivos. También un total de 5.423.380 kits de diagnóstico rápido, 1.552.024 kits PCR, 952.000 kits de extracción y 61.880 hisopos y torundas.

El martes de cada semana, las Comunidades Autónomas comunican al Ministerio de Sanidad la cantidad de material que necesitan. En caso de no hacerlo, el cálculo de material a enviar se realiza en función de los datos de existencias y consumo semanal declarados hasta el viernes anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El reparto se lleva a cabo según criterios de población y de las necesidades derivadas de la incidencia de la epidemia. Y son las autonomías las que hacen llegar al material a dónde consideran oportuno.

Madrid, 04 de agosto de 2020

